



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 13 de junio de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 592/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00016531-6/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita el cese de la designación de Marcelo Ezequiel Domínguez como Secretario Letrado en la Unidad Consejero de la Dra. Isabella Karina Leguizamón a partir del 10 de junio de 2024 y la designación de Ariel Fabian Rosenfeld como Secretario Letrado en esa dependencia, a partir del 11 de junio de 2024.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo DGFH N° 1465/24 informando que Marcelo Ezequiel Domínguez se desempeña como Secretario Letrado en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera de la Dra. Isabella Karina Leguizamón, conforme Resolución Presidencia N° 1413/2023. Se solicita el cese de su designación interina a partir del 10 de junio de 2024.

Que Ariel Fabian Rosenfeld reviste el cargo de Secretario Coadyuvante en la Oficina de Registro y Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura, conforme Resolución Presidencia N° 1142/2023. Se solicita su designación interina como Secretario Letrado en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón a partir del 11 de junio de 2024 y manteniendo sus condiciones de revista.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en el artículo 7° incisos c) y g) del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Marcelo Ezequiel Domínguez (Legajo N° 9153) como Secretario Letrado en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 1413/2023, a partir del 10 de junio de 2024.

Art. 2°: Designar a Ariel Fabián Rosenfeld (Legajo N° 1420) como Secretario Letrado en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón, a partir del 11 de junio de 2024 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 592/2024**